

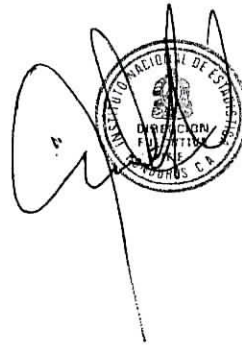
CIRCULAR DE-002-2019

Para: Todo el Personal

De: Ing. Graciela M. Ponce
Directora Ejecutiva

Asunto: Días Compensatorios

Fecha: 22 de Enero del 2019



Por este medio se les instruye que, a partir de la fecha los días compensatorios de **TODO EL PERSONAL** serán autorizados únicamente por Dirección Ejecutiva; la solicitud deberá tener Vo.Bo, del jefe inmediato, por tanto **TODOS** (sin importar la modalidad de contrato a excepción de los consultores) deben de realizar las respectivas marcaciones de entrada y salida, los días feriados y fines de semana que se presenten a la Institución a laborar, con el fin de poder validar y autorizar los días compensatorios.

En caso de tener algún inconveniente con las marcaciones el jefe inmediato deberá de dar fe de los días laborados.

Atentamente,

Cc/. Archivo